



Bogotá, D.C. 26 de enero 2023

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 26-01-2023 11:10
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0003635 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 70200-OFICINA DE CONTROL INTERNO / LIDA YERALDIN ROBLES SANCHEZ
DESTINO DIEGO ALEJANDRO CASTRO GARCIA / CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ASUNTO REPORTE MUESTRA DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONSIDERADAS CUMPLIDAS Y OBS

2023EE0003635



Doctor

DIEGO ALEJANDRO CASTRO GARCIA

Contralor Delegado Sector Vivienda y Saneamiento Básico
Contraloría General de la República
Ciudad

ASUNTO: Reporte muestra de acciones de mejoramiento consideradas cumplidas y efectivas con corte a 31 de diciembre de 2022 - MVCT

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido por la Circular 015 de 2020, emanada del Despacho del señor Contralor General de la República, me permito presentar como jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- MVCT, el “Reporte muestra de acciones de mejoramiento consideradas cumplidas y efectivas con corte a 31 de diciembre de 2022”.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estado de avance del Plan de Mejoramiento se informa a través del aplicativo SIRECI acorde con la periodicidad establecida en la Resolución Orgánica CGR 042/2020, el cual, al 31 de diciembre de 2022, presenta la siguiente composición general:

Competencia	Hallazgos	Acciones de Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento Cumplidas al 100%			Acciones de Mejoramiento En ejecución
			Total	Evaluadas efectivas	Pendientes por evaluación de efectividad	
Subtotal PM MVCT	143	211	123	50	73	88
Subtotal Otras Entidades Subtotal Entidades Externas (No Competencia del MVCT) *	26	36	0	0	0	36
Total	169	247	123	50	73	124

* Corresponde a:

INFORME DE AUDITORÍA A LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA - Periodo 2007-2011. CGR -CDSA No. 00623 noviembre 2012. Competen 14 Hallazgos al Banco Agrario.

Un (1) Hallazgo compete a la Ciudad de Ibagué (Tolima),

Un (1) Hallazgo compete a la Empresa de Servicios Públicos de Piendamó (Cauca)

INFORME DE AUDITORÍA A POLÍTICAS PÚBLICAS: Vivienda y Ciudades Amables - Periodo 2010-2013. CGR - CDIFYTCEYDR No. 023 junio 13 de 2014: 20 Acciones Mejoramiento son competencia de la UNIDAD MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE -UMUS



Con el fin de atender los lineamientos establecidos en la Circular 005 de 2019 de la Contraloría General de la República, la alta dirección del MVCT expidió la Circular Interna 2019IE0013591 “Directrices y lineamientos para la revisión, análisis, reformulación y/o validación de las acciones del Plan de Mejoramiento del MVCT y de FONVIVIENDA suscritos con la Contraloría General de la República, por parte de las dependencias responsables de su ejecución y verificación de su cumplimiento y eficacia por parte de la Oficina de Control Interno”, así mismo, con el liderazgo y la asesoría de la OCI, se implementaron 2 modelos de memorando y Anexo No. 1, los cuales son diligenciados y presentados a la Oficina de Control Interno por parte de los responsables de las acciones de mejoramiento, en los que se declara el cumplimiento y efectividad de las acciones y/o modificaciones de estas, a fin de soportar lo informado en el presente reporte, así:

- Un memorando para declarar el cumplimiento y efectividad de las acciones de los hallazgos del Plan de Mejoramiento.
- Un memorando para la modificación de las acciones de los hallazgos del Plan de Mejoramiento, acompañado del Anexo 1. Memorando de modificación.

Del mismo modo, se dispuso de una carpeta en OneDrive administrada y custodiada por la OCI, en la cual las dependencias realizan el cargue de las evidencias que soportan las gestiones realizadas frente a cada acción del Plan de Mejoramiento y conforme a lo manifestado en los respectivos memorandos.

Por consiguiente, para el presente reporte, con corte a 31 de diciembre de 2022, las dependencias responsables de acciones del Plan de Mejoramiento del MVCT, enviaron a la Oficina de Control Interno los respectivos memorandos diligenciados con la información relativa a cada acción, a partir de lo cual, la OCI inició la verificación y consolidación de la muestra seleccionada de acciones cumplidas, con miras a efectuar el respectivo cargue, dentro de los tiempos establecidos por el ente de control.

Es importante precisar, que la Oficina de Control Interno, se encuentra en el proceso de evaluación de efectividad de cada una de las acciones de mejoramiento correctivas o preventivas cumplidas al 100%, suscritas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para efectos de *“determinar que las causas de los hallazgos han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo”*, y debido, al volumen y la complejidad de la información a verificar, de acuerdo a la misionalidad del Ministerio y el objeto social de FONVIVIENDA, la OCI realizó la evaluación de una muestra representativa de las acciones de mejoramiento (50 acciones), que de acuerdo a lo declarado por el Jefe de área responsable de las acciones del Plan de Mejoramiento y conforme a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se consideran cumplidas y efectivas; así mismo, el resultado de las acciones pendientes por evaluar, será reportado en el siguiente informe semestral.

A continuación, relacionamos las 50 acciones que, la Oficina de Control Interno verificó y que de acuerdo al reporte de cada responsable de las acciones que se encontraban con cumplimiento del 100%, se consideran efectivas para subsanar la causa del hallazgo, así:



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
1	38(2015)	Sistema de gestión de seguridad de la información - SGSI: Debilidades en la implementación de mecanismos de control por parte del MVCT, que permitan mitigar los riesgos.	Definir, desarrollar e implementar el SGSI para la Entidad	1.Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001. 2.Matriz con el inventario de activos de información actualizado para cada proceso 3.Matriz de riesgos para los activos de información de cada proceso. 4. Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional. 5.Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001, 1 Matriz con el inventario de activos de información actualizado para cada proceso, 1 Matriz de riesgos para los activos de información de cada proceso, 1 Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional y 1 Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para la implementación del Sistema de gestión de seguridad de la información. Con memorando 2021IE0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
2	38(2015)	Sistema de gestión de seguridad de la información - SGSI: Debilidades en la implementación de mecanismos de control por parte del MVCT, que permitan mitigar los riesgos.	Definir, desarrollar e implementar el SGSI para la Entidad	1.Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001. 2.Matriz con el inventario de activos de información	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001, 1 Matriz con el inventario de activos de información actualizado para cada proceso, 1 Matriz de riesgos para los activos de información de cada



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
				<p>actualizado para cada proceso</p> <p>3. Matriz de riesgos para los activos de información de cada proceso.</p> <p>4. Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional.</p> <p>5. Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional.</p>		<p>proceso, 1 Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional y 1 Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para la implementación del Sistema de gestión de seguridad de la información. Con memorando 2021IE0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.</p>
3	39(2015)	<p>Recursos destinados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se evidencian situaciones que denotan un presunto incumplimiento de la normatividad y lineamientos referidos.</p>	<p>Adoptar la unificación e integración de los procesos de la Oficina TIC y el grupo de soporte (GESTAI): Decreto 1829 de 2019.</p>	<p>1. DECRETO UNIFICACIÓN (GESTAI - OFI TIC)</p> <p>2. ACTUALIZACIÓN MAPA DE PROCESOS</p> <p>3. ACTUALIZACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS</p>	3	<p>Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Decreto Unificación (GESTAI - OFI TIC), 1 Actualización de Mapa de procesos y 1 Actualización de caracterización del mapa de procesos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para el cumplimiento de la normatividad y lineamientos relacionados con los Recursos destinados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Con memorando 2021IE0000366 se informa el cumplimiento y</p>



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						efectividad de la acción de mejora.
4	39(2015)	Recursos destinados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se evidencian situaciones que denotan un presunto incumplimiento de la normatividad y lineamientos referidos.	Adoptar la unificación e integración de los procesos de la Oficina TIC y el grupo de soporte (GESTAI): Decreto 1829 de 2019.	1. DECRETO UNIFICACIÓN (GESTAI - OFI TIC) 2 ACTUALIZACIÓN MAPA DE PROCESOS 3.ACTUALIZACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Decreto Unificación (GESTAI - OFI TIC), 1 Actualización de Mapa de procesos y 1 Actualización de caracterización del mapa de procesos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para el cumplimiento de la normatividad y lineamientos relacionados con los Recursos destinados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Con memorando 2021IE0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
5	39(2015)	Recursos destinados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se evidencian situaciones que denotan un presunto incumplimiento de la normatividad y lineamientos referidos.	Adoptar la unificación e integración de los procesos de la Oficina TIC y el grupo de soporte (GESTAI): Decreto 1829 de 2019.	1. DECRETO UNIFICACIÓN (GESTAI - OFI TIC) 2 ACTUALIZACIÓN MAPA DE PROCESOS 3.ACTUALIZACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Decreto Unificación (GESTAI - OFI TIC), 1 Actualización de Mapa de procesos y 1 Actualización de caracterización del mapa de procesos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para el cumplimiento de la normatividad y lineamientos relacionados con los Recursos destinados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Con memorando 2021IE0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
6	39(2015)	Recursos destinados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se evidencian situaciones que denotan un presunto incumplimiento de la normatividad y lineamientos referidos.	Adoptar la unificación e integración de los procesos de la Oficina TIC y el grupo de soporte (GESTAI): Decreto 1829 de 2019.	1. DECRETO UNIFICACIÓN (GESTAI - OFI TIC) 2. ACTUALIZACIÓN MAPA DE PROCESOS 3. ACTUALIZACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Decreto Unificación (GESTAI - OFI TIC), 1 Actualización de Mapa de procesos y 1 Actualización de caracterización del mapa de procesos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para el cumplimiento de la normatividad y lineamientos relacionados con los Recursos destinados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Con memorando 2021IE0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
7	40(2015)	Procedimientos seguridad de la información. Deficiencias en la formalización de mecanismos de control para mitigar la ocurrencia de eventos de seguridad que afecten la infraestructura tecnológica y la información a cargo del Ministerio.	Definir, desarrollar e implementar el SGSI para la Entidad	1. Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001. 2. Matriz con el inventario de activos de información actualizado para cada proceso 3. Matriz de riesgos para los activos de información de cada proceso. 4. Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001, 1 Matriz con el inventario de activos de información actualizado para cada proceso, 1 Matriz de riesgos para los activos de información de cada proceso, 1 Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional y 1 Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para la implementación del Sistema de gestión de seguridad de



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
				institucional. 5.Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional		la información. Con memorando 2021IE0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
8	40(2015)	Procedimientos seguridad de la información. Deficiencias en la formalización de mecanismos de control para mitigar la ocurrencia de eventos de seguridad que afecten la infraestructura tecnológica y la información a cargo del Ministerio.	Definir, desarrollar e implementar el SGSI para la Entidad	1.Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001. 2.Matriz con el inventario de activos de información actualizado para cada proceso 3.Matriz de riesgos para los activos de información de cada proceso. 4. Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional. 5.Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001, 1 Matriz con el inventario de activos de información actualizado para cada proceso, 1 Matriz de riesgos para los activos de información de cada proceso, 1 Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional y 1 Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para la implementación del Sistema de gestión de seguridad de la información. Con memorando 2021IE0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
				desempeño institucional		
9	40(2015)	Procedimientos seguridad de la información. Deficiencias en la formalización de mecanismos de control para mitigar la ocurrencia de eventos de seguridad que afecten la infraestructura tecnológica y la información a cargo del Ministerio.	Definir, desarrollar e implementar el SGSI para la Entidad	1.Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001. 2.Matriz con el inventario de activos de información actualizado para cada proceso 3.Matriz de riesgos para los activos de información de cada proceso. 4. Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional. 5.Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional.	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001, 1 Matriz con el inventario de activos de información actualizado para cada proceso, 1 Matriz de riesgos para los activos de información de cada proceso, 1 Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional y 1 Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para la implementación del Sistema de gestión de seguridad de la información. Con memorando 2021E0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
10	40(2015)	Procedimientos seguridad de la información. Deficiencias en la formalización de mecanismos de control para mitigar la ocurrencia de eventos de seguridad que	Definir, desarrollar e implementar el SGSI para la Entidad	1.Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001. 2.Matriz con el inventario	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001, 1 Matriz con el inventario de activos de información actualizado para cada proceso, 1 Matriz



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		afecten la infraestructura tecnológica y la información a cargo del Ministerio.		de activos de información actualizado para cada proceso 3.Matriz de riesgos para los activos de información de cada proceso. 4. Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional. 5.Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional		de riesgos para los activos de información de cada proceso, 1 Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional y 1 Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para la implementación del Sistema de gestión de seguridad de la información. Con memorando 2021IE0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
11	41(2015)	Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico - SINAS. Debilidades en las gestiones adelantadas por el Ministerio para atender las disposiciones normativas en relación con el SINAS.	Definir, desarrollar e implementar las políticas de adquisición, operación y soporte de software, garantizando su calidad, seguridad, oportunidad y pertinencia.	1. DECRETO UNIFICACIÓN (GESTAI - OFI TIC) 2 ACTUALIZACIÓN MAPA DE PROCESOS 3.ACTUALIZACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Decreto Unificación (GESTAI - OFI TIC), 1 Actualización de Mapa de procesos y 1 Actualización de caracterización del mapa de procesos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para el fortalecimiento de las políticas de adquisición, operación y soporte de software, garantizando su calidad, seguridad, oportunidad y pertinencia. Con memorando 2021IE0000366 se informa



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
12	43(2015)	Aplicativo auditoria interna. Deficiencias en los controles para la adquisición / implementación de aplicativos en el Ministerio de Vivienda	Actualización herramienta BPM y reparametrización de los procesos actuales montados en Bizagi e identificación de nuevos procesos a parametrizar	1. DECRETO UNIFICACIÓN (GESTAI - OFI TIC) 2. ACTUALIZACIÓN MAPA DE PROCESOS 3. ACTUALIZACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Decreto Unificación (GESTAI - OFI TIC), 1 Actualización de Mapa de procesos y 1 Actualización de caracterización del mapa de procesos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para el fortalecimiento de los aplicativos de la entidad. Con memorando 2021IE0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
13	59(2015)	H. 59 ADMINISTRATIVO. BASES DE DATOS REPORTADAS POR EL MVCT. Los registros de la base de datos de procesos judiciales, no son coherentes con los datos que reposan en los expedientes.	Se hará la actualización y depuración de la bases de datos, conforme al reportado en el sistema ekogui, de acuerdo a las actuaciones procesales de cada apoderado semestralmente	Base de datos mensual	11	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 11 bases de datos mensuales. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la OAJ "Las acciones del hallazgo fueron ejecutadas y superadas por cuanto el mismo fue atacado con la actualización y depuración de la base de datos de ekogui, el cual es donde reposa todos los procesos judiciales de la entidad", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para el fortalecimiento del manejo de la información y los controles que permitan la actualización permanente de los datos de los procesos judiciales. Con memorando 2019IE0015256 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
14	60(2015)	H.60. ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA.CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 7350 DE 2013 SIRECI. Revisado el aplicativo SIRECI, el MVCT reportó un total de 991 procesos para la vigencia 2015, lo cual no concuerda con la información consignada en la base de datos de proceso judiciales reportada por la entidad.	Se realizará un cruce de información litigiosa que reposa en la Oficina Asesora Jurídica y lo Oficina de Control Interno, con el fin de que los registros reportado en el SIRECI (Formato F 9) se ajuste a la realidad .	Planilla	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 planilla de asistencia. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la OAJ "Se hizo reunion el dia 2-3-2017 en donde se dio una asesoria por parte de la OCI a la OAJ en cuanto a los ajustes que debía tener el formato de SIRECI F-9, desde ese momento, no se ha vuelto a presentar fallos en cuanto al registro del formato F-9", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para el fortalecimiento al control de la información suministrada por la entidad en lo referente a procesos judiciales. Con memorando 2019IE0015256 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
15	17 (PCRD 2009 - 2010)	H 17. Plan de continuidad y recuperación de desastres En el MAVDT no existen procesos ni planes de continuidad y recuperación de desastres debidamente documentados divulgados y operacionalizados Esta situación se presenta en razón a que en la entidad no existe una política para la generación de planes de recuperación de desastres y de continuidad de negocio.	Definir, desarrollar e implementar el SGSI para la Entidad	1.Documento con diagnóstico de cumplimiento norma ISO 27001. 2.Matriz con el inventario de activos de información. 3.Matriz de riesgos para los activos de información. 4. Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado. 5.Documento con el plan de tratamiento	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Documento con diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001, 1 Matriz con el inventario de activos de información actualizado para cada proceso, 1 Matriz de riesgos para los activos de información de cada proceso, 1 Documento con el plan de Seguridad y Privacidad de la Información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional y 1 Documento con el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional. Así mismo, se considera



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
				de riesgos de seguridad y privacidad de la información aprobado.		efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para la implementación de planes de recuperación de desastres y de continuidad de negocio. Con memorando 2021E0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
16	56 (2014)	Hallazgo 56. Interacción oficina de TIC - Grupo de soporte técnico y apoyo informático - GSATI. Las buenas prácticas para la Gestión de recursos de TI reconocen la importancia de la adecuada comunicación e interacción entre las diferentes áreas con responsabilidades sobre el componente tecnológico de una organización.	Adoptar la unificación e integración de los procesos de la Oficina TIC y el grupo de soporte (GESTAI): Decreto 1829 de 2019.	Resolución de actualización del mapa de procesos y aprobación por parte del comité de la caracterización del mismo.	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Resolución de actualización del mapa de procesos y 1 aprobación por parte del comité de la caracterización del mapa de procesos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para la articulación de las diferentes áreas con responsabilidades sobre el componente tecnológico de la entidad. Con memorando 2021E0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
17	52 (2014)	Sistema Integrado de gestión - Componente TIC. El Sistema de Gestión de Calidad permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a su cargo, los subprocesos Gestión de tecnologías de la Información y Gestión de Soporte y Apoyo Informático se observan debilidades.	Adoptar la unificación e integración de los procesos de la Oficina TIC y el grupo de soporte (GESTAI): Decreto 1829 de 2019.	1. DECRETO UNIFICACIÓN (GESTAI - OFI TIC) 2 ACTUALIZACIÓN MAPA DE PROCESOS 3.ACTUALIZACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Decreto Unificación (GESTAI - OFI TIC), 1 Actualización de Mapa de procesos y 1 Actualización de caracterización del mapa de procesos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para el fortalecimiento del proceso Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Con memorando 2021E0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						mejora.
18	53 (2014)	Hallazgo 53. Implementación del PETIC. El mapa de ruta de un proyecto define el orden lógico de las actividades necesarias para lograr el objetivo planteado, permitiendo evaluar el impacto de los cambios durante la ejecución del proyecto. Se define en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- PETIC del MVCT el mapa de ruta para su implementación.	Definir, desarrollar e implementar las políticas de adquisición, operación y soporte de software, garantizando su calidad, seguridad, oportunidad y pertinencia.	1. DECRETO UNIFICACIÓN (GESTAI - OFI TIC) 2. ACTUALIZACIÓN MAPA DE PROCESOS 3. ACTUALIZACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Decreto Unificación (GESTAI - OFI TIC), 1 Actualización de Mapa de procesos y 1 Actualización de caracterización del mapa de procesos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- PETIC. Con memorando 2021IE0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
19	55 (2014)	Operación aplicativos herramienta BPM. Los sistemas de información deben atender las necesidades para los que fueron implementados, garantizando los principios de disponibilidad e integridad de la información. En el marco del PETIC el MVCT ha implementado la herramienta BPM para la automatización de sus procesos, a la fecha hay cinco procesos automatizados.	Definir, desarrollar e implementar las políticas de adquisición, operación y soporte de software, garantizando su calidad, seguridad, oportunidad y pertinencia.	1. DECRETO UNIFICACIÓN (GESTAI - OFI TIC) 2. ACTUALIZACIÓN MAPA DE PROCESOS 3. ACTUALIZACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Decreto Unificación (GESTAI - OFI TIC), 1 Actualización de Mapa de procesos y 1 Actualización de caracterización del mapa de procesos. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para el fortalecimiento de las políticas de adquisición, operación y soporte de software, garantizando su calidad, seguridad, oportunidad y pertinencia. Con memorando 2022IE0000050 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
20	20(2016)	H.20. Viabilización proyectos de Agua (A) Para el 31 de diciembre de 2015 estaban registrados 900 proyectos en espera de viabilización. Correspondían a la	1. Modificación de requisitos de presentación de proyectos 2. Socialización de requisitos de presentación de proyectos	1. Modificación de la Resolución 0379 de 2012 (1) 2. Reuniones (32).	33	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Modificación de la Resolución 0379 de 2012 y evidencia de las 32 Reuniones de asistencia técnica. Así mismo, se



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		vigencia 2015, 504; al 2014, 201 y a 2013, 102. los restantes 93 fueron fueron radicados en vigencias anteriores. De los 900 proyectos radicados, durante el 2016 se viabilizaron 103, que corresponden al 11,5%.				considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para el fortalecimiento a la viabilización de proyectos mediante la asesoría a los entes territoriales en la presentación de proyectos y en el sistema de información. Con memorando 2019IE0015369 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
21	19(2010-2017)	Hallazgo Administrativo 19. Fortalecimiento Institucional a los municipios vinculados al PDA. El MVCT debe proponer los lineamientos efectivos de política para incentivar la aplicación de esquemas de gestión empresarial eficiente en la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.	Gestionar la expedición de un instrumento normativo para establecer criterios que permitan la formulación de planes de aseguramiento a través de los cuales se puedan crear esquemas de prestación de los servicios que operen con criterio empresarial	Instrumento normativo	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Instrumento normativo. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que el MVCT realizó gestiones para establecer los lineamientos de política para incentivar la aplicación de esquemas de gestión empresarial eficiente en la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. Con memorando 2022IE0000050 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
22	H31(2018)	Control Interno (ADF): La CGR identificó situaciones que trasgreden a los ar.s 1, 2, 3 de la ley 87/93 la cual evidencia debilidades en el SCI como son: ; informe contractual incompleta; Debilidades de supervisión de contratos; Deficiencias en las herramientas de control adoptadas para el seguimiento de los contratos, pagos	Seguimiento a la implementación de las actividades y recomendaciones de los documentos generados por el contrato 743 de 2018.	Sistema de Seguridad de la Información. Primera Fase. Construcción del SSGI para el MVCT	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la OTIC "Se realizaron actividades correspondientes a mejorar la operación de los servicios tecnológicos del MVCT y reducir los riesgos en seguridad de la información teniendo en cuenta cada una de las



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						recomendaciones planteadas en el contrato 743 de 2018, según podían ser realizados teniendo en cuenta de recursos financieros disponibles en 2019", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para la implementación del Sistema de gestión de seguridad de la información. Con memorando 2021IE0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
23	H14(2019)	El artículo 26 ley 152 /94, dispone que cada uno de los organismos públicos deben preparar el plan de Acción con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado. El MVCT propuso desarrollar un PA en 8 programas; sin embargo la CGR a través del SINERGIA observa un bajo cumplimiento en los programas, ya que, los indicadores de la entidad presentan un incumplimiento del 61%	Socializar con la OAP el avance de los resultados de los proyectos de inversión.	Acta de la mesa de trabajo con los compromisos establecidos. Acta de mesa de trabajo con la OAP para el seguimiento a los compromisos establecidos.	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 actas de mesa de trabajo. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia la gestión del MVCT para lograr el cumplimiento de los indicadores reportados en SINERGIA. Con memorando 2021IE0000919 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
24	H14(2019)	El artículo 26 ley 152 /94, dispone que cada uno de los organismos públicos deben preparar el plan de Acción con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado. El MVCT propuso desarrollar un PA en 8 programas; sin embargo la CGR a través del SINERGIA observa un bajo cumplimiento en los programas, ya que, los indicadores de la entidad presentan un incumplimiento del 61%	Realizar reunion mensual del Jefe de la Oficina para validar los tiempos de las actividades en la ficha de DNP que se reportan en el sistema SINERGIA	Acta de Reunión de Seguimiento de las actividades del SINERGIA - Reporte mensual en SINERGIA	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 5 actas de reuniones de seguimiento. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia la gestión del MVCT para lograr el cumplimiento de los indicadores reportados en SINERGIA. Con memorando 2021IE0000366 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
25	H16(2019)	En el análisis realizado al estado de los proyectos en el SIGEVAS, se evidencia el registro de 11.850, el 10,7% fueron viabilizados, en ejecución o en evaluación, el 29,8% terminados y el 59,5% han sido devueltos; por lo que la CGR evidencia deficiencias en los convenios suscritos por el MVCT para la prestación de asistencia técnica a los ET, para la formulación de proyectos	Continuar con la implementación la Resolución 0661 de 2019 en la cual se adoptó dos modalidades de evaluación de proyectos, una por requerimiento y otra por etapas, las cuales buscan reducir el número de requerimientos de los proyectos y sus devoluciones. Lo anterior mediante la asistencia técnica a través de la implementación de mesas de trabajo.	Actas de Asistencias técnicas	150	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 150 actas de asistencias técnicas. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "Para poder lograr lo planteado por la CGR este Ministerio adelantó más de 150 reuniones con las diferentes entidades territoriales logrando viabilizar un alto porcentaje de los proyectos que se encontraban inconclusos y se pudo obtener la información faltante de los mismos", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para el fortalecimiento de la asistencia técnica en la formulación de proyectos a los entes territoriales logrando un aumento en la viabilización de los mismos. Con memorando 2021IE0000271 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
26	H16(2019)	En el análisis realizado al estado de los proyectos en el SIGEVAS, se evidencia el registro de 11.850, el 10,7% fueron viabilizados, en ejecución o en evaluación, el 29,8% terminados y el 59,5% han sido devueltos; por lo que la CGR evidencia deficiencias en los convenios suscritos por el MVCT para la prestación de asistencia técnica a los ET, para la formulación de proyectos	Continuar con la implementación la Resolución 0661 de 2019 en la cual se adoptó dos modalidades de evaluación de proyectos, una por requerimiento y otra por etapas, las cuales buscan reducir el número de requerimientos de los proyectos y sus devoluciones. Lo anterior mediante la asistencia técnica a través	Informe de efectividad donde se evidencie los proyectos viabilizados con concepto técnico y las devoluciones.	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "Este Ministerio llevó a cabo un informe de efectividad donde se evidencia cuáles fueron los proyectos que se viabilizaron con concepto técnico y las devoluciones", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para el fortalecimiento de la asistencia técnica en la formulación de proyectos a los entes territoriales



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
			de la implementación de mesas de trabajo.			logrando un aumento en la viabilización de los mismos. Con memorando 2021IE0000271 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
27	H22(2019)	El artículo 1° de la Ley 1618 de 2013, establece que su objeto es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad; sin embargo, estas no se ven implementadas en todo su contexto en las instalaciones donde actualmente desarrolla sus actividades misionales el MVCT	Adelantar la gestión administrativa, financiera y jurídica necesaria para atender las exigencias previstas en el ordenamiento jurídico dirigidas a garantizar el acceso y movilidad de las personas en situación de discapacidad en cada una de las sedes del MVCT.	Informe de análisis de implementación de señalización en las sedes del MVCT.	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Informe de análisis de implementación de señalización en las sedes del MVCT. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SSA "En el informe de análisis de implementación de señalización en las sedes del MVCT que se aporta como evidencia, se describen las gestiones que ha realizado la Subdirección de Servicios Administrativos, en cabeza del Grupo de Recursos Físicos, para adelantar las actividades tendientes a definir la señalización corporativa en el marco del artículo 1° de la Ley 1618 de 2013, el cual establece que su objeto es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para el fortalecimiento de las medidas tendientes a eliminar los obstáculos y barreras de acceso y movilidad de las personas



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						con discapacidad. Con memorando 2020IE0007427 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
28	H22(2019)	El artículo 1° de la Ley 1618 de 2013, establece que su objeto es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad; sin embargo, estas no se ven implementadas en todo su contexto en las instalaciones donde actualmente desarrolla sus actividades misionales el MVCT	Adelantar la gestión administrativa, financiera y jurídica necesaria para atender las exigencias previstas en el ordenamiento jurídico dirigidas a garantizar el acceso y movilidad de las personas en situación de discapacidad en cada una de las sedes del MVCT.	Informe de gestiones administrativas realizadas para la priorización de actividades.	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Informe de análisis de implementación de señalización en las sedes del MVCT. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SSA "En el Informe que se aporta como evidencia, se describen las gestiones administrativas realizadas por el Grupo de Recursos Físicos y la Subdirección de Servicios Administrativos tendientes a priorizar las actividades para la propuesta definitiva de Señalización Corporativa que será implementada en todas las sedes del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para el fortalecimiento de las medidas tendientes a eliminar los obstáculos y barreras de acceso y movilidad de las personas con discapacidad. Con memorando 2020IE0008351 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
29	17-2020AD	Tiempos para la legalización de subsidios de viviendas en Especie Los mecanismos adoptados por el MVCT no han sido replanteados para que el subsidio en especie	Gestionar mesas de trabajo virtuales con constructores que estén presentando el mayor número de dificultades, estableciendo	Informes de mesas de trabajo con listado de participantes	6	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 6 informes de mesa de trabajo. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia la gestión del MVCT para lograr impulsar los



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		se otorgue a las familias dentro de los principios de oportunidad, eficiencia y eficacia.	compromisos y cumplimiento de los cronogramas de ejecución			proyectos que presentaban inconvenientes en su ejecución y así poder lograr la entrega de las viviendas a los beneficiarios. Con memorando 2021IE0008768 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
30	17-2020AD	Tiempos para la legalización de subsidios de viviendas en Especie Los mecanismos adoptados por el MVCT no han sido replanteados para que el subsidio en especie se otorgue a las familias dentro de los principios de oportunidad, eficiencia y eficacia.	Desarrollar mesas departamentales virtuales, con los Entes territoriales, que presentan demora en los procesos de legalización y entrega de viviendas, estableciendo acciones de mejora.	Informes de mesas de trabajo con listado de participantes (4) Informe de efectividad (1)	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 informes de mesa de trabajo y 1 informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia la gestión del MVCT para lograr impulsar los proyectos que presentaban inconvenientes en su ejecución y así poder lograr la entrega de las viviendas a los beneficiarios. Con memorando 2021IE0004674 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
31	18-2020AD	Cumplimiento de meta del Programa de Vivienda Gratuita Fase I EL MVCT presenta debilidades en la planeación, falta de procedimientos claros en el seguimiento y control para la implementación del programa, y en la ejecución de los proyectos, teniendo en cuenta que los resultados de otros programas no pueden ser sumados a los de PVG I, por cuanto no corresponden al mismo.	Realizar Informe de aclaración y documentación soporte sobre la planeación de PVGI	Informe de aclaración y documentación	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Informe de aclaración y documentación. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia la gestión del MVCT para explicar el contexto de planeación del programa PVG I y la entrega de las 100.000 viviendas mediante diferentes modalidades que se integraron en el mencionado programa. Con memorando 2021IE0007123 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
32	19-2020AD	Gestion Proyectos PGM II Se observo que la gestion de seguimiento y control del MVCT y Fonvivienda frente a los proyectos de PVG II, ha sido deficiente, lo que se ha traducido en demoras en sus diferentes fases por inconvenientes de índole técnico en desarrollo de las diferentes actividades de las obras.	Gestionar mesas de trabajo virtuales con constructores que esten presentando el mayor numero de dificultades, estableciendo compromisos y cumplimiento de los cronogramas de ejecucion, con la participacion de la intrentoria, aseguradoras, fideicomiso y Ministerio.	Informes de mesas de trabajo con listado de participantes (6) Informe de efectividad (1)	7	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 6 informes de mesa de trabajo y 1 informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia la gestión del MVCT para lograr impulsar los proyectos que presentaban inconvenientes en su ejecución y así poder lograr la entrega de las viviendas a los beneficiarios. Con memorando 2021IE0008768 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
33	31-2020AD	Localizacion de proyecto PVG II En visita por parte del ente de control al proyecto Urbanizacion Santa Lucía Etapa II 2, localizado en inmediaciones del barrio la Gallera, se observo represamiento permanente de aguas residuales entre la calle 7 y carrera 1B, vías municipales que se conectan con el proyecto.	Realizar requerimiento escrito a la alcaldía de santa lucia solicitando las acciones para subsanar las observaciones de la contraloria.	Comunicacion (1) informe de mesa virtual de seguimiento a respuesta emitida por el municipio(1) Comunicación de avance de cumplimiento de compromisos a CGR(1)	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Comunicacion, 1 Informe de mesa virtual de seguimiento a respuesta emitida por el municipio y 1 Comunicacion de avance de cumplimiento de compromisos a CGR. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia la gestión del MVCT para lograr superar las situaciones de afectación al proyecto detectadas por la CGR. Con memorando 2022IE0008792 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
34	32-2020AD	Viviendas sin asignar y Viviendas por entregar - PVG II La CGR realizo visita a los proyectos de la muestra del Programa Vivienda Gratuita II y observo que pese a encontrarse terminadas las obras, en algunos casos no se ha surtido	Aportar la base de las resoluciones de transferencia o escrituras publicas donde se materializa la propiedad a los beneficiarios.	base en excel (1)	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Base de datos en excel. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia la gestión del MVCT para la entrega a satisfacción de las viviendas a los beneficiarios, cumpliendo



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		el proceso de la asignación de todos los beneficiarios.				así con el objetivo del programa. Con memorando 2022IE0008725 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
35	33-2020AD	Títulos de Propiedad viviendas Proyectos PVG II Se observa por parte del ente de control que en proyectos de la muestra de PVG II cuyas obras fueron terminadas, las viviendas asignadas y entregadas a los adjudicatarios, que no se ha legalizado la titulación de las mismas a favor de algunos de los beneficiarios.	Aportar la base de las resoluciones de transferencia o escrituras públicas donde se materializa la propiedad a los beneficiarios.	base en excel (1)	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Base de datos en excel. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia la gestión del MVCT para la entrega a satisfacción de las viviendas a los beneficiarios, cumpliendo así con el objetivo del programa. Con memorando 2022IE0008725 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
36	33-2020AD	Títulos de Propiedad viviendas Proyectos PVG II Se observa por parte del ente de control que en proyectos de la muestra de PVG II cuyas obras fueron terminadas, las viviendas asignadas y entregadas a los adjudicatarios, que no se ha legalizado la titulación de las mismas a favor de algunos de los beneficiarios.	Realizar Informe de legalización y entrega de las viviendas pendientes, por entregar de los Entes Territoriales relacionados en el hallazgo.	Informe de legalización (1)	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Informe de legalización. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia la gestión del MVCT para la entrega a satisfacción de las viviendas a los beneficiarios, cumpliendo así con el objetivo del programa. Con memorando 2023IE0000086 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
37	40-2020AD	Instrumentos de seguimiento desde el MVCT a entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda El MVCT no dispone de instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de	Remitir muestra de actas de comité técnico, por anualidad 2016 -2020, con el fin de evidenciar el seguimiento a los informes de interventoría y supervisión del desarrollo de los proyectos de	Actas (25) Informe de efectividad(1)	26	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 25 actas de Comité técnico y 1 Informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SPAT "Existe seguimiento oportuno y efectivo al desarrollo del programa y de los proyectos de



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		la producción de vivienda, lo que afecta el conocimiento de la situación real del sector para una efectiva toma de decisiones.	PVGII.			vivienda, realizado por el Comité Técnico del Fideicomiso PVG II, mediante la revisión de todas las comunicaciones, informes y conceptos generados tanto por la supervisión y/o interventoría, como por los contratistas y solicitudes en general, para los cuales el órgano contractual ha emitido las instrucciones respectivas, lo cual se puede constatar en las 25 actas que se entregan como soporte, y en las más de 740 actas que se han elaborado a la fecha, es decir que, con la acción propuesta se verificó lo expuesto y que se han implementado las gestiones y acciones necesarias para solucionar las situaciones presentadas en desarrollo de los diferentes proyectos y del programa, en este sentido se han tomado las medidas para cumplir con la ejecución y entrega de las viviendas a los hogares beneficiarios", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para realizar seguimiento oportuno a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda. Con memorando 2021IE0005520 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
38	40-2020AD	Instrumentos de seguimiento desde el MVCT a entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda	Realizar informe técnico, mediante el cual se explica el proceso de seguimiento	Informe Técnico (1) Informe de efectividad (1)	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Informe técnico y 1 Informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva,



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		El MVCT no dispone de instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda, lo que afecta el conocimiento de la situación real del sector para una efectiva toma de decisiones.	oportuno a la labor de la interventoría y supervisión, en el marco de PVGII.			teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SPAT "Adicional a las sesiones de Comité Técnico, se ha implementado como estrategia de seguimiento, la realización de mesas de trabajo conjuntas con asistencia de los contratistas, la interventoría, las Alcaldías, las Aseguradoras, el MVCT, el Comité Técnico y el Consorcio Alianza Colpatria, mediante las cuales se revisa el desarrollo de los proyectos de vivienda y las situaciones presentadas, efectuando un control de las diferentes actividades y se evalúan y apoyan acciones para mejorar la ejecución de los proyectos, afectados por las diferentes circunstancias expuestas", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para realizar seguimiento oportuno a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda. Con memorando 2021E0005520 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
39	40-2020AD	Instrumentos de seguimiento desde el MVCT a entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda. El MVCT no dispone de instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de	Realizar capacitación virtual dirigida a los supervisores de los convenios interadministrativos sobre sus obligaciones y seguimiento al cumplimiento de los convenios	Documento de Presentación realizada en cada capacitación con listado de participantes (1) informe de efectividad (1)	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Documento de Presentación realizada en cada capacitación y 1 Informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SPAT "En virtud de la acción propuesta desde La



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
		la producción de vivienda, lo que afecta el conocimiento de la situación real del sector para una efectiva toma de decisiones.				Subdirección de Promoción y Apoyotécnico –SPAT, se coordinó y desarrolló los días 8-9 y 16 de julio de 2021 la jornada de "Capacitación supervisión contratos" en la que participó entre otros el equipo de profesionales que ejercen rol de supervisión de los convenios suscritos por FONVIVIENDA y los respectivos entes territoriales en el marco de los cuales se ejecutan 156 proyectos del esquema Público del Programa de Vivienda gratuita faseII–PVGII. Por lo anterior, se evidencia que la acción desarrollada corresponde a la propuesta en plan de acción y esta impacta directamente al objetivo de actualizar y concientizar al equipo de profesionales respecto a las responsabilidades de su rol a la cual le es inherente los principios de oportunidad y eficiencia", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para realizar seguimiento oportuno a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda. Con memorando 2021IE0005520 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
40	H18(2020)	Cumplimiento de políticas públicas de discapacidad. Inadecuada planeación técnica, jurídica y financiera en lo referente a la aplicación de las políticas públicas de discapacidad, recogidas en la Ley Estatutaria 1618 De 2013 Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	Implementar medidas y acciones afirmativas que permitan a las personas con discapacidad ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas dentro del Ministerio	Informe diagnóstico	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Informe diagnóstico. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia la gestión del MVCT para el fortalecimiento de las medidas tendientes a eliminar los obstáculos y barreras de acceso y movilidad de las personas con discapacidad. Con memorando 2021IE0006994 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
41	H18(2020)	Cumplimiento de políticas públicas de discapacidad. Inadecuada planeación técnica, jurídica y financiera en lo referente a la aplicación de las políticas públicas de discapacidad, recogidas en la Ley Estatutaria 1618 De 2013 Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	Implementar medidas y acciones afirmativas que permitan a las personas con discapacidad ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas dentro del Ministerio	Acta de Comité de Gestión y Desempeño con la aprobación de la primera versión de la política de discapacidad	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Acta de Comité de Gestión y Desempeño con la aprobación de la primera versión de la política de discapacidad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SSA "En el Informe que se aporta como evidencia, se describen las gestiones administrativas realizadas por el Grupo de Recursos Físicos y la Subdirección de Servicios Administrativos tendientes a priorizar las actividades para la propuesta definitiva de Señalización Corporativa que será implementada en todas las sedes del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para el fortalecimiento de las medidas tendientes a eliminar los obstáculos y barreras de acceso y movilidad de las personas con discapacidad. Con



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						memorando 2022IE0005217 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
42	31(2014)	HD 31. Proyecto Construcción Planta de Tratamiento de Agua Potable Casco Urbano Municipio de La Llanada – Planeación, Viabilización y Seguimiento.	Realizar visita técnica para hacer seguimiento al estado de avance de la ejecución de las obras, de la cual se levantará un acta de visita. Así mismo, se relizará un informe de efectividad, en el cual se determine la ejecución de las obras y se informe sobre la entrega de la misma.	Oficio 1 Acta de Visita técnica 1 Informe de efectividad 1	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Oficio, 1 Acta de Visita técnica y 1 Informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "Las obras que hacen parte del proyecto se encuentran culminadas y a la fecha la planta de tratamiento, objeto de financiación, se encuentra funcionando y está siendo operada por la empresa de los servicios públicos del municipio de la Llanada", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para la entrega a satisfacción del proyecto. Con memorando 2022IE0004350 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
43	36 (2016)	H.36. El MVCT y la gestión del riesgo de desastres naturales (A) Construcción sistema de abastecimiento y tratamiento de agua potable PTAP para el casco urbano del municipio de Yopal. El preámbulo de la Constitución Política de Colombia 1991, consagro, entre otras cosas, la finalidad del Estado de asegurar a los integrantes de la nación.	Seguimiento a la ejecución de las obras de mitigación del riesgo	Acta de entrega de	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Acta de entrega. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el último informe, al respecto informamos que se culminaron la ejecución de todas las obras faltantes y por lo tanto se suscribió Acta de entrega y recibo a satisfacción con el Municipio y el Operador de la infraestructura construida con el proyecto, el interventor y el gerente



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						del Programa de Agua y Saneamiento Básico de Findeter", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para la entrega a satisfacción del proyecto. Con memorando 2022IE0002419 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
44	H8Proyectos Suspendidos VASB 2016	Optimización del acueducto de Villarrica (Tolima). Debilidades sobre la viabilización y seguimiento por parte de MVCT ineficacia en las labores de seguimiento del MVCT, relacionados con los convenios interadministrativos suscritos con el PDA. Lo que generaría un daño patrimonial por 743.5 Millones de aportes nación.	Definir con el Gestor del PDA en mesa técnica, el cumplimiento de los requisitos necesarios para la reformulación del proyecto, tendientes a reiniciar la obra	Convocatoria a la Mesa especial de seguimiento. Acta de la mesa especial de seguimiento.	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 actas. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "Las obras fueron terminadas y estas fueron recibidas a satisfacción por el municipio", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para la entrega a satisfacción del proyecto. Con memorando 2022IE0005035 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
45	H8Proyectos Suspendidos VASB 2016	Optimización del acueducto de Villarrica (Tolima). Debilidades sobre la viabilización y seguimiento por parte de MVCT ineficacia en las labores de seguimiento del MVCT, relacionados con los convenios interadministrativos suscritos con el PDA. Lo que generaría un daño patrimonial por 743.5 Millones de aportes nación.	Realizar seguimiento y mesas de trabajo con el gestor y el municipio.	Evidencia de acción de seguimiento /numero de meses transcurridos hasta el recibo del proyecto a satisfacción por el ente territorial u operador Se entiende por evidencia de seguimiento: Actas de reunion y/o oficios y/o correos electronicos	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Acta de recibo definitivo. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "Las obras fueron terminadas y estas fueron recibidas a satisfacción por el municipio", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para la entrega a satisfacción del proyecto. Con memorando 2022IE0005035 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
				allegados al expediente del proyecto, etc.		
46	H8Proyectos Suspendidos VASB 2016	Optimización del acueducto de Villarrica (Tolima). Debilidades sobre la viabilización y seguimiento por parte de MVCT ineficacia en las labores de seguimiento del MVCT, relacionados con los convenios interadministrativos suscritos con el PDA. Lo que generaría un daño patrimonial por 743.5 Millones de aportes nación.	Realizar seguimiento y mesas de trabajo con el gestor y el municipio.	Resolución expedida	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Resolución expedida. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "Las obras fueron terminadas y estas fueron recibidas a satisfacción por el municipio", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para la entrega a satisfacción del proyecto. Con memorando 2022IE0005035 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
47	H12Proyectos Suspendidos VASB 2016	Optimización del acueducto del municipio de Rovira (Tolima). Ejecutor PDA. Ineficacia en las labores de seguimiento del MVCT, relacionados con los convenios interadministrativos suscritos con el PDA, esto pone a la entidad en posible incumplimiento de sus funciones esenciales del MVCT.	Realizar visita técnica para hacer seguimiento al estado de avance de la ejecución de las obras, de la cual se levantará un acta de visita. Así mismo, se relizará un informe de efectividad, en el cual se determine la ejecución de las obras y se informe sobre la entrega de la misma.	Acta de terminación	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Acta de terminación. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "Las obras del proyecto se encuentran terminadas desde el 24 de mayo de 2022, los trabajos de optimización de la PTAP terminaron en el mes de agosto de 2021, empezando su operación por parte del operador Emporovira. En diciembre de 2021 se estabilizó su operación, dentro de los trabajos terminados está la optimización de 12.44m de redes de tubería de PVC de 3", 4" y 6" y la instalación de 3.500 micromedidores", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para la entrega a satisfacción del proyecto. Con memorando



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						2022IE0004350 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
48	H10(2019)	Cumplimiento Actividades Plan Anual Institucional la CGR denota una deficiente planeación de las actividades programadas para la entidad, y por los responsables encargados de realizar dichas actividades, entre otros aspectos, que afectan la gestión de la entidad en la medida en que las actividades no se desarrollan con celeridad y oportunidad	Realizar reunión con el Jefe de la Oficina OTIC para validar los tiempos de ejecución de las actividades establecidas en el PETI y revisión de las actividades establecidas en el PAI.	Informe del Seguimiento mensual de las actividades del PETI y PAI	5	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 5 Informes del Seguimiento mensual de las actividades del PETI y PAI. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que se evidencia la gestión del MVCT para el fortalecimiento del cumplimiento de las actividades del Plan Anual Institucional. Con memorando 2023IE0000017 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
49	H10(2019)	Cumplimiento Actividades Plan Anual Institucional la CGR denota una deficiente planeación de las actividades programadas para la entidad, y por los responsables encargados de realizar dichas actividades, entre otros aspectos, que afectan la gestión de la entidad en la medida en que las actividades no se desarrollan con celeridad y oportunidad	Realizar reuniones de seguimiento y monitoreo trimestral a las actividades del PAI, la actividad será liderada por el coordinador del Grupo de Talento Humano y la persona que ejerce el rol como enlace entre el Grupo de Talento Humano y la Oficina Asesora de Planeación.	Acta de reunión trimestral (2) Informe anual de efectividad del cumplimiento de las actividades del PAI (1)	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 2 Actas de reunión trimestral y 1 Informe anual de efectividad del cumplimiento de las actividades del PAI. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por el GTH "Durante la vigencia 2022, el Plan de Acción Institucional (PAI) – 2022 se cumplió en su totalidad en un 100% y como instrumento de programación anual permitió al Grupo de Talento Humano orientar su quehacer de forma articulada con lo programado en el PEI; así mismo, a través de los ejercicios de monitoreo adelantados por el coordinador del Grupo de Talento Humano y con base en la información (de las actividades programadas en



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						el PAI) emitida por los profesionales del Grupo, se determinó de manera oportuna el avance en las actividades y metas a cargo del Grupo de Talento Humano, estableciendo alertas tempranas no sólo para el cumplimiento de lo programado en el PAI sino para el fortalecimiento, bienestar e integralidad del talento humano del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en las fases de ingreso, desarrollo y retiro", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para el fortalecimiento del cumplimiento de las actividades del Plan Anual Institucional. Con memorando 2023IE0000164 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
50	H10(2019)	Cumplimiento Actividades Plan Anual Institucional la CGR denota una deficiente planeación de las actividades programadas para la entidad, y por los responsables encargados de realizar dichas actividades, entre otros aspectos, que afectan la gestión de la entidad en la medida en que las actividades no se desarrollan con celeridad y oportunidad	Realizar Seguimiento al plan de acción institucional con los responsables de las actividades establecidas que permita mitigar el atraso en el cumplimiento de las metas y las fechas establecidas.	Acta de mesa de trabajo con los compromisos y alertas tempranas a que haya lugar	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 Acta de mesa de trabajo con los compromisos y alertas tempranas a que haya lugar. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SSA "Con el objeto de fortalecer el proceso paulatino de monitoreo del plan de acción institucional, se realizó cumplimiento de acción de mejora, con carácter preventivo, mediante una mesa de trabajo con los encargados de cada equipo (por meta estratégica) de dar cumplimiento al plan de acción institucional de la Dirección del Sistema Habitacional. En dicha



No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD OCI
						<p>mesa, se indicó la consistencia del hallazgo que dispuso la Contraloría y la acción de mejora establecida para remediar dicho hallazgo. Posteriormente, la mesa de trabajo se centró en dar a conocer cuáles son las metas estratégicas contenidas en el plan de acción de la DSH; los indicadores y actividades asociadas; el avance durante la presente vigencia, así como las actividades faltantes por reportar para lo que resta del año. Siendo este último aspecto el principal compromiso, centrado en realizar los monitoreos oportunamente, acorde con el cronograma establecido por la Oficina Asesora de Planeación. Así mismo, se concluyó que NO existen alertas tempranas, pues las actividades restantes se cumplirán satisfactoriamente", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT para el fortalecimiento del cumplimiento de las actividades del Plan Anual Institucional. Con memorando 2022IE0007069 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.</p>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Carolina Silva

Fecha: 26/01/2023

Calle 17 No. 9 - 36 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3802

www.minvivienda.gov.co

Versión: 8.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-PL-04